

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**35177** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona de modificación sustancial de concesión otorgada a García Munté Energía, S.L. (Exp. 203).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, acordó en su sesión de 17 de septiembre de 2025, la modificación sustancial de la concesión "Instalaciones para la manipulación portuaria de graneles sólidos energéticos en el muelle de Catalunya" otorgada a García Munté Energía, S.L. consistente en la ampliación de su superficie en 541,46 m<sup>2</sup>.

Tasa de ocupación de dominio público resultante de la ampliación: 2.935,15 €/año.

Tarragona, 24 de septiembre de 2025.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A250044036-1